



En México, sin igualdad ni respeto a los derechos de las mujeres: Jaqueline Hinojosa

A pesar de que, en México los derechos laborales, así como los derechos a la no discriminación e igualdad laboral entre mujeres y hombres, se encuentran establecidos y protegidos por la Constitución, no se llevan a cabo, afirmó la diputada federal Jaqueline Hinojosa Madrigal

Por ello, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que pretende verificar la existencia de medidas objetivas para eliminar la brecha salarial de género en todos aquellos trámites y procedimientos que correspondan a su ámbito de competencia.

La legisladora priista expuso que la pandemia por Covid demostró las carencias sociales, económicas y sanitarias que padece nuestro país y que se encuentran más focalizadas en mujeres.

Expuso que un Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) muestra que la tasa de participación laboral de las mujeres se situó 23 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres; es decir, la tasa laboral de las mujeres en 2020 fue de 46 por ciento y la de hombres del 69 por ciento.

La representante popular reveló que durante la pandemia se registró una fuerte salida de mujeres de la economía por atender a familiares y al hogar. Por lo que, enfatizó, la pandemia afectó la presencia económica a las mujeres, pero también se les instauró una carga extralaboral sin remuneración •



Jaqueline Hinojosa Madrigal.